



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
DE ANDALUCÍA**

**I PREMIO
A LA MEJOR PRÁCTICA
PROFESIONAL DE CARÁCTER
INNOVADOR
COLEF DE ANDALUCÍA
2010**



El Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía convoca un premio para distinguir a aquellos colegiados que han destacado en la realización y puesta en práctica de un proyecto innovador relacionado con la Actividad Física y deportiva. Este proyecto debe ser inédito.

Para la valoración de la práctica innovadora realizada, es necesario que se redacte una Memoria Justificativa, la cual debe estar elaborada de forma que permita hacerse una idea adecuada y precisa de la naturaleza y alcance del proyecto llevado a cabo. Es la documentación fundamental para apreciar la relevancia del proyecto.

El proyecto realizado puede ser parte de una investigación científica, aunque se valorarán preferentemente otras que no impliquen necesariamente la rigurosidad investigadora.

El proyecto debe tener la posibilidad de continuidad para años sucesivos. Es importante que el proyecto sea, en primer lugar, real y realizable por otros profesionales de la Actividad Física, y en segundo, que tenga posibilidad de continuidad en el tiempo.

Las **BASES** por el que se regirá este Premio serán las siguientes:

1. TEMÁTICA:

Los Trabajos han de tener como eje central cualquier tema relacionado con la Actividad Física y el Deporte en cualquiera de sus vertientes, y presentar alguna aportación innovadora en nuestro campo profesional.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar las/los colegiadas/os del COLEF de ANDALUCIA.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, y no podrán haber sido presentados en otras Instituciones, Jornadas, Cursos, Congresos o cualquier otro certamen, como ponencia o conferencia.

3. FORMATO:

Se enviarán **dos ejemplares** en papel, más uno en soporte informático en formato Microsoft Word. En la 1ª página del manuscrito sólo aparecerá el Título y un resumen aproximado de media página.

Se presentarán en papel DIN A-4, mecanografiado a doble espacio en tipo de letra "Times New Roman" y tamaño nº 12. Para los títulos, el tamaño de letra será nº 16. Todas las páginas deben estar numeradas.

La Memoria Justificativa del Proyecto debe contemplar las siguientes partes:

- Resumen del trabajo.
- Ubicación del Proyecto y situación socio ambiental del mismo.
- Objetivos y contenidos.
- Metodología utilizada en su desarrollo.
- Espacios y materiales empleados, y financiación.
- Identificación de las actuaciones realizadas.

- La evaluación del proceso e indicadores sobre el impacto en la población implicada.
- Conclusión.

La extensión del manuscrito no será superior a 30 páginas.

El trabajo ha de estar acompañado de una *plica* en sobre cerrado, en la que se pondrán los datos personales:

- Nombre y apellidos.
- Dirección, Teléfonos y Dirección electrónica.
- Título del Trabajo.
- Colegio al que pertenecen, nº de colegiado y situación.

Los trabajos y resúmenes impresos en papel, no llevarán el nombre del autor, ni ningún dato identificativo.

4. ENVÍO:

Los manuscritos se enviarán a la sede del COLEF de Andalucía.

El plazo comienza el 1 de septiembre y finaliza el 30 de septiembre de 2010.

5. PREMIOS:

La cuantía del premio asciende a:

1º Premio: 700 €.

Sobre esta cuantía se efectuará la retención a cuenta del 15% del IRPF.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes.

6. JURADO:

El jurado estará compuesto por colegiados ejercientes los cuales no podrán participar en el Concurso.

El Jurado seleccionará los mejores TRABAJOS y emitirá un fallo inapelable en la primera quincena de Noviembre de 2010, que será comunicado a las/os premiadas/os por correo ordinario, y a todos las-os participantes por medio de nuestra Web: www.colefandalucia.com

Los trabajos premiados se remitirán al director de la Revista Habilidad Motriz para que juzgue su posible publicación, bien en su totalidad o resumidos.

7. EXPOSICIÓN:

La presentación de los trabajos al premio, comportará la autorización de las-os autoras/es para que el COLEF DE ANDALUCÍA, pueda divulgarlos en cualquier publicación, medio de comunicación, o exponerlos públicamente, haciendo constar la identidad de las-os autoras/es, siempre que el acto sea promovido por el Colegio Profesional. Los trabajos no se devolverán.

- 8.** La organización se reserva la facultad de resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases. Para cualquier consulta puede contactar con la sede del Colegio por los diferentes medios disponibles:

Web: www.colefandalucia.com

E-mail: colefandalucia@colefandalucia.com

Dirección Postal: COLEF DE ANDALUCÍA. C/. Carbonell y Morand, 9.
14001 – CÓRDOBA.

Teléfono-fax 957491412.

La participación en este Premio implica la aceptación de las presentes Bases.

Córdoba, Junio de 2010.